

Lima, 25 de Enero de 2017

RESOLUCION GERENCIAL N° -2017-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores RIOS LOPEZ EMERSON HERNAN con DNI N° 10061404 y HERNANDEZ VALDIVIEZO MAGNO ERNESTO con DNI N° 09910659 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE LIMA CENTRO) - JESUS MARIA así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 117-2016-GAD/ONPE de fecha 13 de enero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor RIOS LOPEZ EMERSON HERNAN quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE LIMA y el señor HERNANDEZ VALDIVIEZO MAGNO ERNESTO, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE LIMA designados mediante la Resolución Jefatural N° 277-2016-J/ONPE de fecha 26 de diciembre de 2016 y la Resolución Gerencial N° 008-2017-GCPH/ONPE de fecha 20 de enero de 2017, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores RIOS LOPEZ EMERSON HERNAN - Jefe de la ODPE LIMA y a HERNANDEZ VALDIVIEZO MAGNO ERNESTO - Administrador de la ODPE LIMA, en reemplazo de los señores QUIROZ CHAVEZ MARCO ANTONIO y TALLA CHAVEZ BRENDA LUISA DE LOS ANGELES respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - LIMA (ODPE LIMA CENTRO) - JESUS MARIA.

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE
ONPE - LIMA (ODPE LIMA
CENTRO) - JESUS MARIA

MNE
400 682

Código TP
304 666

Cta. Cte.
00-000-573582

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. RIOS LOPEZ EMERSON HERNAN	JEFE DE LA ODPE LIMA
b. HERNANDEZ VALDIVIEZO MAGNO ERNESTO	ADMINISTRADOR DE LA ODPE LIMA

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(PGCCH/ebb)
cc:GOECRO
SGF